



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

### Datos de Identificación del Título

| <b>Universidad de Sevilla</b>          |                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>M. U. en Ingeniería Informática</b> |                                                                                                                                                                                                                                   |
| ID Ministerio                          | 4316605                                                                                                                                                                                                                           |
| Curso académico de implantación        | 2018/19                                                                                                                                                                                                                           |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado     | <a href="https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-informatica">https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-informatica</a>                                                           |
| Web de la Titulación                   | <a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica</a> |
| Convocatoria RA1                       | 2020/21                                                                                                                                                                                                                           |
| Convocatoria RA2                       |                                                                                                                                                                                                                                   |
| Convocatoria RA3                       |                                                                                                                                                                                                                                   |
| Centro o Centros donde se imparte      | E.T.S. Ingeniería Informática                                                                                                                                                                                                     |

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

1. La web del título (a partir de ahora Web) en la dirección <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica> cuenta con información relativa a las características del programa indicamos la sección en dicha web de las evidencias:

Denominación completa en la parte superior de la página.

Universidades que imparten las enseñanzas (Web->Datos del título -> Centro(s) en los que se oferta el título)

Modalidad de enseñanza (Web->Datos del título -> Tipo de enseñanza)

Número total de créditos (Web->Datos del título -> Duración del programa)

Idioma o idiomas de impartición (Web->Datos del título -> Lenguas utilizadas)

Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título (Web-> Acceso y Normativa académica->Oferta y demanda)

Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (Web-> Acceso y Normativa académica->Requisitos de acceso y procedimiento de admisión)

Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (Web->Acceso y Normativa académica->Reconocimiento y transferencia de créditos)

Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (Web->Acceso y Normativa académica-> Planes de acogida)

Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (Web->Acceso y Normativa académica->Perfil recomendado).

2. La Web cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa (Web-> Datos del título y Web-> Planificación de la enseñanza):

-Información del Plan de estudios y Organización de las asignaturas.

-Número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs), Organización temporal; Descripción de actividades y metodologías docentes, Sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes. (Web-> Acceso y Normativa académica -> Planes de acogida)

4. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto dado que puede acceder a toda la información en la misma Web con una estructura sencilla, dividiéndose en:

- Presentación y Guía,
- Acceso y normativa académica,
- Datos del Título y
- Planificación de la enseñanza.

5. La Web es accesible a personas con diversidad funcional y si se detectan deficiencias pueden indicarse mediante un formulario público a través de un enlace situado en la parte superior izquierda de la Web (Accesibilidad, que redirige a <https://www.us.es/accesibilidad>)

6. Toda la información del título esté contenida en una única página web que se aporta como evidencia y además en la Web institucional de la US, donde se incluye toda la información pública relevante para todos los grupos de interés, todos los títulos se estructuran de la siguiente forma:

- Presentación y guía: breve presentación del Máster que incluye enlaces a la Web del Centro, al RUCT, al folleto del título y a la guía de estudiantes, entre otros.
- Acceso y normativa académica: que incluye información relevante sobre la oferta y la demanda, el perfil recomendado, los requisitos de acceso o la normativa de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos.
- Datos del Título: entre otra información se encuentran los objetivos y competencias del título, la memoria de verificación o los valores para los indicadores CURSA del título (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito).
- Planificación de la enseñanza: se encuentra la hoja informativa del título, y la planificación temporal de las asignaturas. Para cada asignatura se proporciona la siguiente información:
- Datos básicos: curso, cuatrimestre, departamento que la imparte, etc.
- Profesorado que la imparte.
- Programas y proyectos docentes: en la US las guías docentes se implementan a través de los denominados "Programas y proyectos":
- En los programas se desarrollan los objetivos docentes, contenidos, actividades formativas y de evaluación, y son estables a lo largo de la vigencia del Plan de Estudios.
- En los proyectos se concreta cómo se llevará a cabo el programa en cada curso académico.

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

1. La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés: Web->Datos del título -> Resultados del título

2. La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título:

- Oferta y demanda académica (Web-> Acceso y Normativa académica-> Oferta y demanda),
- Resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad (Web->Datos del título -> Resultados del título)

## **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

1. La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha (Web -> Datos del Título -> Sistema de garantía de calidad).

La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (Web -> Acceso y Normativa académica -> Planes de acogida; Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado; Normas de matrícula, permanencia y evaluación).

2. La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación (Web -> Datos del Título -> Sistema de garantía de calidad) y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (Web -> Datos del Título -> Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título).

3. La página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación (Web -> Datos del Título -> Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título). Además en la web de la ETSII (<https://www.informatica.us.es/index.php/sistema-interno-garantia-calidad>) se publica el SIGC en el que se enmarca el título. Disponemos de los resultados de las revisiones realizadas.

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible (Web -> Datos del título -> Resultados del título) 2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Anualmente según indica el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT-US) se recoge la participación de 2 comisiones, de la Junta de Centro y de la dirección de la ETSII, con las siguientes funciones:

-Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC): que elabora anualmente los autoinformes de todas las titulaciones que se imparten en el centro y propone acciones de mejora.

-Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE): que a partir del autoinforme remitido por la CGCC y sus propios datos, fruto de su labor de coordinación y seguimiento del desarrollo de los proyectos docentes y de la organización docente de los departamentos; propone y/o modifica las acciones de mejora.

-Comisión académica del Máster de Ingeniería Informática: que se encarga de dirigir, coordinar y supervisar las actividades docentes desarrolladas en el ámbito de la titulación, además de dar soporte al SGC del título.

-Dirección del Centro: que, con la documentación remitida por las comisiones anteriores, elabora el Plan de Mejora para cada Grado.

-Junta de Centro: Modifica y aprueba el Plan de Mejora remitido por la dirección del centro.

#### **EVIDENCIAS**

##### **1.- Página web del título**

###### **- 1.1 Página web del título**

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica>

###### **- 1.2 Página web del Centro**

<https://www.informatica.us.es/index.php/masteres>

##### **2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha**

###### **- 2.1 Indicadores de satisfacción**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkxNjExMjgucGRm>

###### **- 2.2 Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha**

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxODE4MTUucGRm>

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

1. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor nivel de calidad posible. Otro objetivo adicional es apoyar el proceso de renovación de la acreditación con las mayores garantías de éxito, optando para ello por un modelo común para todos los títulos. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, principalmente con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como ajustes y mejoras en las herramientas derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. Como consecuencia de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos se ha alcanzado la renovación de la acreditación de todos los Títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla que actualmente se encuentran verificados y en plazo para su renovación (Evidencias [3 – 7]).

2. El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos (Evidencias [3 – 7]).

3. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental. La aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales "LOGROS". Esta herramienta ha sido diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos y Centros Oficiales de la Universidad de Sevilla y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos, según lo establecido en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (Evidencia 8).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDcyMzEyNTcucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- 4.1 Sistema de Garantía de Calidad del Centro y Comisión de mejora

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkxNjE3NTkucGRm>

- 4.2 Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla

<https://planestrategico.us.es/>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkxNjE3MDIucGRm>

|                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- Cuadro de mando.<br>- Cuadro de mando de Indicadores-US<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDI0MDkxMDEzMjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDI0MDkxMDEzMjAucGRm</a>                                                |
| 8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.<br>- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm</a> |

## **2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida (Evidencia 9).
2. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (Evidencia 11).
3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (Evidencia 12). En cualquier caso, al ser un título que se imparte online se considera solo para el profesorado.

## **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.<br>- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.<br>- Ver evidencia 16 y 17                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11.- Procedimiento de extinción del título.<br>- Procedimiento de extinción del título.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDI0MDcyNDEzMzUucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.<br>- 12.1 Plan de medidas preventivas, organizativas y de higiene<br><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/plan-preventivo-covid-19">https://www.informatica.us.es/index.php/plan-preventivo-covid-19</a><br>- 12.2 Plan autoprotección ETSII<br><a href="https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/autoproteccion#">https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/autoproteccion#</a><br>- 12.3 Sistema de Gestión Prevención Riesgos<br><a href="https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/excelencia">https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/excelencia</a> |
| 13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.<br>- No aplica                                                                                                                                              |

## **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

Tal y como se indica en los procedimientos del SGC V5 (Evidencias 16 - 18), El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación, cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y

análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MDcyNjEyMjMucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDcyNjEyMjMucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDcyNjEyMjMucGRm>

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

1. El SGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19).

2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título (Evidencia 20, 21).

3. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos (Evidencia 22 y 23). 4. Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados (Evidencia 23).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDcyNjEyMjMucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M180\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M180_planmejora.pdf)

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDcyNjEyMjMucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 22.1 Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7961>

- 22.2 Curso 21-22  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7309>
- 22.3 Curso 20-21  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6758>
- 22.4 Curso 19-20  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6586>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- 23.1 Informe verificación  
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1217>
- 23.2 Modificación 19

[https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API\\_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01217-02-001](https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01217-02-001)

- 23.3 Seguimiento 18-19  
[https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API\\_TITULOS/SEG/informe/publico/1217/9/1/1](https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1217/9/1/1)
- 23.4 Seguimiento 19-20  
[https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API\\_TITULOS/SEG/informe/publico/1217/10/2/1](https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1217/10/2/1)
- 23.5 RA 20-21  
[https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API\\_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/4316605](https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/4316605)
- 23.6 Sello EURO-INF de informática 23-29

[https://www.aneca.es/documents/20123/60561/Listado+T%C3%ADtulos+con+sello+Euroinf-EuroinfEmpres\\_030724.pdf/e7b4bb73-9ab3-0177-6d40-8616eddc3922?t=1719993581380](https://www.aneca.es/documents/20123/60561/Listado+T%C3%ADtulos+con+sello+Euroinf-EuroinfEmpres_030724.pdf/e7b4bb73-9ab3-0177-6d40-8616eddc3922?t=1719993581380)

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

**1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

1. El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación (Evidencia 24).
2. Se han producido modificaciones del Título y han sido implementadas (Evidencias 25 y 26)

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M180\\_memverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M180_memverif.pdf)

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes  
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

**2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

1. El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación (Evidencia 24-26).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

**3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección

**por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

**- En su caso, complementos formativos.**

**- Normas de permanencia.**

1. El centro cuenta con una comisión de reconocimiento de créditos que analiza las solicitudes de los alumnos. Los miembros estudian individualmente cada solicitud y, en el caso de que existan dudas con el reconocimiento, solicita a los profesores de las asignaturas implicadas su opinión (Evidencias 36 y 37)
2. Los procesos de gestión de los TFM son suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. (Evidencia 38)
3. Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizan la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen. Se evidencia las reuniones de la comisión académica con respecto a las decisiones de aceptación de las diferentes solicitudes en las diferentes fases de adjudicación del proceso.
4. Se cumplen de las normas de permanencia (Evidencia 42).

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MDcyNjEzMjcucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkyNTEzNTgucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- 38.1 Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://www.us.es/sites/default/files/2022-01/26NormativaTrabajoFinEstudios.pdf>

- 38.2 Procedimiento de TFM usando en Curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MDkzMDE5MjQucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- Complementos formativos curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MDkxOTIwMTgucGRm>

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDcyNjEzMjcucGRm>

### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (Evidencia 43).

2. El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la

titulación (Evidencia 43).

3. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título (Evidencia 46).

4. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada (Evidencia 45).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkwOTExNDkucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkxODEyNTYucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MDkxMTE1MTEucGRm>

- 47.2 Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI0MDkyNDE3MTQucGRm>

- 47.3 Porcentaje de estudiantes con más de 15% de créditos reconocidos (Ver Evidencia 37.1)

#### **5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

1. Existen mecanismos de coordinación docente y coordinación horizontal y vertical (Evidencia 48).

A nivel horizontal, existe contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. En ese sentido se mantiene una lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las actividades previstas. Además se realiza un análisis de los resultados tras la finalización de cada curso o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCT, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título.

El coordinador de cada asignatura en los casos de asignaturas impartidas por varios profesores debe tener vinculación permanente con la US. Entre sus competencias debe coordinar los periodos de docencia de

cada profesor en el caso de grupos compartidos, coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura. Además actúa como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

2. A nivel vertical, el centro mediante el Subdirector de Planes de Estudio y Calidad convoca habitualmente a las comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y de Garantía de la Calidad para informar de todas las acciones de mejora o incidencias encontradas.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- 48.1 Mecanismos de coordinación docente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDkyNDE3NDIucGRm>

- 48.2 Coordinación docente horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkyNDE3NDIucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- 49.1 Actuaciones coordinador prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkyNDE3NTEucGRm>

- 49.2 Ver evidencia 7 (P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS)

- 49.3 Actas comisión de prácticas Curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDkyNDE4MzEuemlw>

#### 6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No procede.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

|                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.<br>- No aplica                                                                                                                                                                       |
| 54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.<br>- No aplica                                                                                                                                        |
| 55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.<br>- No aplica |
| 56.- Acta de la comisión de Calidad.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                         |

#### IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

##### ANÁLISIS

###### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y su posterior modificación. La evidencia 57 muestra la información sobre el profesorado que imparte el título.
2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. La evidencia 57 muestra como el número de quinquenios docentes y sexenios investigadores tienen un nivel más que suficiente, además de que prácticamente la totalidad del profesorado es doctor. También se incluye la referencia a su experiencia profesional.
3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

Todos estos indicadores demuestran que el personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia adecuado.

##### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkxNjE0MTIucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxNjE0MTIucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxNjE0MTIucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

###### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. La evidencia 57 muestra el detalle de los créditos

impartidos por cada profesor en asignaturas del título, así como el porcentaje de créditos impartidos en asignaturas de otros títulos. Consideramos normal y adecuado la compartición de docencia en otros títulos así como los créditos impartidos por cada profesor.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

## **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

1. El título cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, concretamente mediante el programa DOCENTIA. La evidencia 63 muestra la información sobre la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.

2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. Esto puede comprobarse en la Web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradados/grado-en-ingenieria-de-la-salud-por-la-universidad-de-malaga>). Dentro de la sección de Planificación de la Enseñanza y ahí en la subsección Formación, innovación y evaluación del profesorado: Programas de formación, e innovación del profesorado, también puede verse el conjunto de cursos de formación que siguieron los profesores del Título en la Evidencia 64. El Secretariado de Innovación Educativa planifica y desarrolla su actividad formativa con sujeción a las diferentes actuaciones previstas dentro del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (aprobado mediante Acuerdo 6.4/CG 27-10-21 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla).

El programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de los títulos de la Universidad de Sevilla (US) tiene como misión proporcionar un conjunto de evidencias que permita la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario, proporcionando referentes necesarios para favorecer el proceso de acreditación. Además, es una herramienta que es necesario considerar para conocer el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza y lo que el estudiante aprende.

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US)

[https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022\\_05\\_24AnexoIVAcuerdo4.1CG2022.06.28\\_firma\\_0.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAcuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf). Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkxNzEzNDkucGRm>
- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US  
<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkxOTEzNTcucGRm>
- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDkxMDEzMDkucGRm>

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

1. La evidencia 66 muestra la información sobre el perfil del profesorado que supervisa los TFM, demostrando su idoneidad por experiencia docente e investigadora.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM y la oferta por parte del profesorado en la herramienta de enseñanza utilizada. Todos los documentos y procedimientos definidos en la Evidencia 38 se encuentran accesibles para los estudiantes en ella.
3. La herramienta que permite a cualquier alumno en igualdad de condiciones, acceder a las diferentes propuestas. Esta herramienta asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38. Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM
- 65.2 Listas de adjudicación TFM curso 21-22  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkzMDE5MzUucGRm>
- 65.3 Listas de adjudicación TFM curso 20-21  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkzMDE5MzUucGRm>
- 65.4 Listas de adjudicación TFM curso 22-23  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkzMDE5MzUucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Perfil del profesorado que supervisa el TFM.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkwNjA5MDMucGRm>

### 5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Generalmente cada profesor supervisa entre 1 y 5 alumnos de prácticas y analiza las memorias que entrega además de estar en contacto con el estudiante en caso de algún problema con la empresa en la que hace las prácticas. La evidencia 67 muestra los documentos regulatorios de las prácticas externas. La evidencia 68 muestra el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

En general se muestra que el número de prácticas se ha ido incrementando excepto en el periodo de pandemia. Esto se refleja en el aumento de prácticas tutorizadas por tutores internos pero que en general supone un incremento de la calidad de la formación del estudiantado y que repercute positivamente en los tiempos de acceso al mercado laboral. Se ve claramente que la Feria de prácticas en empresas ha ayudado a ello. Por último, el perfil del profesorado tutor que en general es muy bueno a nivel académico e investigador mejora al tratar con nuevas empresas y ayuda a su formación así como al correcto seguimiento de los alumnos tutorizados.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- 67.1 Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkwOTExNDkucGRm>

- 67.2 Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTAwMjE4MTIucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkyMzEzNDkucGRm>

- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkyNDEzMTMucGRm>

#### 6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

1. La información sobre el profesorado que imparte el título se puede ver en la evidencia 57

2. Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado (Ver Evidencia 64)

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No procede

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de

conocimiento.

- No procede

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No procede

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No procede

#### **7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado mediante encuestas de opinión utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online. El número de respuestas aumentó significativamente en el curso 2020-21.

2. La evidencia 77 muestra el análisis de los responsables.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 7**

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDkyNTEyNDYucGRm>

#### **8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo (ver Evidencia 78)

2- Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online. La evidencia 79 muestra el análisis realizado sobre los indicadores de satisfacción.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkxMzA5MTMucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MDkyNTEyNDYucGRm>

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas.

Docencia a distancia: la US cuenta con numerosas herramientas para poder llevar a cabo la mayoría de las actividades docentes a distancia. Se adjunta un documento con la descripción de las más importantes. Hacemos hincapié en la Plataforma de enseñanza Virtual BlackBoard Learn, que actualmente está contratada como SaaS, lo que garantiza la flexibilidad y escalado de la misma. Además, también destacamos la licencia Campus de Office 365, que ofrece multitud de herramientas entre las que destaca MS Teams. Estas dos herramientas son las más utilizadas para llevar a cabo las actividades docentes, así como las tareas de coordinación. Otra evidencia más subjetiva se sustenta en el hecho de que durante la pandemia de COVID-19, todas estas herramientas fueron utilizadas de forma masiva al vernos obligados a llevar toda la actividad docente a distancia, sin que los sistemas sufrieran cortes o problemas de escalado (Evidencia 82). El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial. La US proporciona herramientas institucionales 2.0 (MS O365) que facilitan la comunicación, permiten el intercambio de archivos, la realización de videoconferencias o la asignación de trabajo, etc., para distintos grupos de usuarios.

Infraestructura física: La E.T.S. de Ingeniería Informática dispone de 31 aulas destinadas a la docencia teórica. El aforo total de estas aulas es de 2098 plazas repartidas entre las tres aulas de más de 150 plazas, doce aulas de entre 100 y 150 plazas, trece de entre 50 y 100 plazas y tres de menos de 50 plazas. Para permitir distintas configuraciones en la distribución del alumnado se han dotado de pupitres individuales en las tres aulas, el resto están equipadas con bancadas de pupitres fijadas al suelo. Todas las aulas del edificio tienen cobertura de red WIFI. Las aulas de teoría están dotadas del siguiente equipamiento audiovisual e informático: conexión a la red informática, ordenador de sobremesa para el profesorado, vídeo proyector, proyector de transparencias, pantalla mural para proyección y megafonía. Como equipamiento adicional cinco aulas disponen de pantallas interactivas y en diez aulas se han dotado el 30% de sus plazas de toma de corriente para que los alumnos puedan seguir las clases con sus ordenadores portátiles. También se dispone de dos aulas específicas para exámenes con capacidad para 210 y 176 personas. Por último, destacamos que la Biblioteca de la ETSII cuenta con abundantes recursos online y que la totalidad de la bibliografía recomendada en las guías de las asignaturas se encuentra disponible en la modalidad de préstamo online, por lo que los estudiantes no tienen que desplazarse a la Biblioteca para solicitar el préstamo de libros ni esta obligado a adquirirlos (Evidencia 81).

2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. La ETSII dispone de una sala para trabajo en grupo con 140 plazas, dotadas de tomas de corriente eléctrica para el uso de ordenadores portátiles y con cobertura WIFI. Comprende la sala situada en el pasillo de la primera planta del edificio y cuyos accesos son A1.00, B1.00 y C1.00. La información puede encontrarse aquí:

<https://www.informatica.us.es/index.php/alumnos/sala-de-estudio-y-trabajo>

3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades

formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). En cuanto a las aulas destinadas a las prácticas la ETSII cuenta con un total de 33 aulas o laboratorios distribuidos de la siguiente manera: - 19 aulas de ordenadores (3 de ellas de acceso libre), que suman un total 462 equipos informáticos, todos los equipos cuentan con arranque remoto y selección de sistema operativo. - 14 laboratorios de hardware (1 de ellos de acceso libre para TFG) con las siguientes características: - 4 Laboratorios con puestos dotados con equipos informáticos, que suman un total de 66 puestos. - 7 laboratorios de electrónica y computadores, con puestos dotados de equipo informático, fuentes de alimentación, generadores de onda, osciloscopio y analizador lógicos; que suman un total de 100 puestos. - 2 Laboratorios de redes, con puestos dotados con equipamiento informáticos, armarios de conexión con dispositivos de interconexión (routers, switches, hubs, etc.), cableado estructurado, e instrumental y herramientas (polímetros, analizadores de red, tenazas etc.), que suma un total de 34 puestos. - 1 laboratorio de robótica dotado con equipos informáticos, autómatas programables y 6 robots para docencia. Estas infraestructuras y recursos permiten una adecuada ratio estudiantes por grupos tanto en los grupos teóricos como prácticos. La cantidad y variedad de laboratorios para las prácticas garantiza un acceso individual de los estudiantes a los medios necesarios para adquirir las competencias y destrezas contempladas en la memoria de verificación del título. Según su uso se agrupan en 14 destinados a prácticas tuteladas, 3 de libre acceso, 1 de proyectos y 1 de investigación. En conjunto proporcionan 790 plazas distribuidas de la siguiente manera: ocho laboratorios de 49 plazas, dos de 41, dos de 45, dos de 54, dos de 24, uno de 33, uno de 17 y uno de 20. Todos los laboratorios están dotados de vídeo proyector y pantalla de proyección; uno cuenta también con una pantalla interactiva.

Nuestros laboratorios cuentan con 102 ordenadores de uso libre, 424 para prácticas tuteladas de software, 165 para prácticas tuteladas de hardware, 37 dedicados a investigación y 24 para clases de teoría; recientemente, también se han puesto en marcha 54 puntos de acceso a la red de datos y red eléctrica, especialmente pensados para ordenadores portátiles. Las comunicaciones de la escuela son gestionadas por 13 racks que ofrecen aproximadamente 1200 puntos de acceso a Internet a una velocidad de 100 Mb/seg; existen unos 200 puntos de acceso adicionales que proporcionan una velocidad de 1Gb/seg La biblioteca de la E.T.S. de Ingeniería Informática dispone de 1150 m2 distribuidos en dos salas que tienen un aforo total de 352 plazas. Los fondos bibliográficos se encuentran distribuidos en 1098 metros lineales de estanterías de libre acceso. Una de las salas de la biblioteca está dotada de instalación perimetral de tomas de corriente para que los usuarios puedan conectar sus ordenadores portátiles y dispone de cobertura WIFI. La biblioteca cuenta con 20 ordenadores (10 de sobremesa y 10 portátiles) para uso del alumnado. Los fondos bibliográficos constan de 13.992 volúmenes en papel, 379.533 publicaciones electrónicas, 140 bases de datos bibliográficas, 51 microfichas y 72 vídeos, DVDs y CD-ROMs (Evidencia 81).

6 El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado (Evidencia 82).

7 El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título (evidencia 83). Los indicadores recogidos durante los últimos años se consideran muy positivos (Evidencia 84)

8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y aún en época de pandemia la percepción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles se mantiene estable (rango 3.60-3.70 sobre 5) (Evidencia 83)

9. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título (evidencia 85)

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades

formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAwMjA4NDYucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAwMjA4NDYucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkyMzEzMTQucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MDkxMzEyNDMucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción del alumnado  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkyNTEzNTEucGRm>

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Indicadores de satisfacción del profesorado.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDkxMzEyNDMucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción del profesorado  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MDkyNTEzNTEucGRm>

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título.

En el título no se contemplan programas de movilidad al tratarse de un título a distancia de muy corta duración, sólo un año.

2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad.

Aunque el título no contempla programas de movilidad, si existen los procedimientos para asignación y revisión de convenios de movilidad (Evidencias 89 y 90).

3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos tal y como puede observarse en la evidencia 90 (Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad), existe un documento que permite al estudiantado conocer el procedimiento y los criterios de selección y baremación así como el proceso de adjudicación de plazas.

4. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

(Evidencia 91). La información para los estudiantes entrantes se recoge en la página

<https://www.informatica.us.es/index.php/relaciones-internacionales/incoming-students> donde pueden conocer en inglés la información básica de acogida.

5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función (Evidencia 92). Este proceso está coordinado por la Subdirectora de Relaciones Internacionales y Externas, Comunicación y Transversalidad.

6. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la

coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales (Evidencia 93).

7. No se disponen de datos relativos al programa de movilidad como consecuencia de lo comentado anteriormente: "En el título no se contemplan programas de movilidad al tratarse de un título a distancia de muy corta duración, sólo un año"

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 87.- Listado de destinos de movilidad.<br>- Movilidad de Estudiantes<br><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/relaciones-internacionales">https://www.informatica.us.es/index.php/relaciones-internacionales</a>                                                                                                       |
| 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.<br>- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2                                                                                                                                                                                                                                |
| 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.<br>- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDI0MDkxMzExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDI0MDkxMzExMTcucGRm</a>                    |
| 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.<br>- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI0MDkxMzExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDI0MDkxMzExMTcucGRm</a>                      |
| 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.<br>- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDI0MDkxMzExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDI0MDkxMzExMTcucGRm</a>                                |
| 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.<br>- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.<br><a href="https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros">https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros</a>                      |
| 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br>- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDI0MDkxMzExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDI0MDkxMzExMTcucGRm</a>                                    |
| 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.<br>- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4                                                                                                                                                                                                                                 |
| 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI0MDkyNTE0MDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI0MDkyNTE0MDEucGRm</a> |

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas (Evidencias 98 y 99)). Las prácticas curriculares se gestionan por la plataforma ICARO y las extracurriculares a través de la fundación FIDETIA tal y como detalla la normativa de prácticas en empresa de la ETSII ([https://www.informatica.us.es/docs/relaciones\\_externas/Normativa\\_practicas\\_empresa.pdf](https://www.informatica.us.es/docs/relaciones_externas/Normativa_practicas_empresa.pdf))
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo (Evidencia 102).
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas (Evidencia 100).
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas (Evidencia 101).

5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos (Evidencia 101).
  6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado (Evidencia 103).
  7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (Evidencia 107).
  8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas (Evidencia 109)
  9. Los indicadores de satisfacción son muy elevados con las prácticas externas, tanto desde el punto de vista del estudiante (Evidencia 107, indicador P5-I5.2), con un rango de satisfacción de 4.00 a 4.75 sobre 5, como desde el punto de vista de los tutores externos (P5-I5.32) moviéndose en rangos [4.5-5] sobre 5 para los externos y en 4.1 sobre 5 para los tutores internos. Todos estos indicadores se consideran satisfactorios.
- Por otro lado como puede observarse el número de empresas con convenio con estudiantes de prácticas externas (indicador P5-I5.1) ha crecido exponencialmente hasta 23 en el curso 2021-22 pero la pandemia hizo que se redujera drásticamente en 2020-21 a 1. En ese sentido se está trabajando activamente para tener una oferta de prácticas adecuada y atractiva para los estudiantes. Como ejemplo de ello se celebra la Feria de prácticas, que este año cumplió su quinta edición, <https://www.informatica.us.es/index.php/practicas-en-empresas/feria-practicas-en-empresas> se está consiguiendo esta mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
  - 98.1 Convenios de prácticas externas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkyNjE3NTkuemlw>
  - 98.2 Listado empresas con convenios de prácticas  
<https://servicio.us.es/spee/listado-empresas>
  - 98.3 Web de oferta de prácticas extracurriculares  
<https://servicio.us.es/spee/practicas-insercion-laboral>
  - 98.4 Plataforma de oferta de prácticas  
<https://us.portalicaro.es/>
  - 98.4 Convenios de prácticas de empresa (actualizado)  
<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/convenios-de-practicas-de-empresa>
  - 98.5 Oferta de prácticas curriculares y extracurriculares  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAwMjE4MjIucGRm>
- 99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
  - Ver evidencia 70.1 y 70.2
- 100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
  - Procedimiento de asignación de las prácticas externas.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxMzExMTcucGRm>
- 101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
  - Ver evidencia 69
  - Criterios de designación de tutores  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkxNzA5NTcucGRm>

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.<br>- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI0MDkxMzExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI0MDkxMzExMTcucGRm</a>                                 |
| 103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.<br>- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI0MDkxMzExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI0MDkxMzExMTcucGRm</a>                                                                     |
| 104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).<br>- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDI0MDkyMDEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDI0MDkyMDEzNDkucGRm</a> |
| 105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).<br>- Información sobre prácticas académicas externas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDI0MDkxNzEzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDI0MDkxNzEzMzYucGRm</a>                                                                   |
| 106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).<br>- Información sobre las personas que imparten prácticas (último curso)<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI0MDkxODA5MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI0MDkxODA5MTkucGRm</a>                          |
| 107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br>- Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2                                                                                                                                                                                                                                             |
| 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis de indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDI0MDkyNjE4MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDI0MDkyNjE4MzAucGRm</a>     |
| 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.<br>- Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1 I5.3.2                                                                                                                                                                                                                                                |
| 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis de indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDI0MDkyNjE4MzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDI0MDkyNjE4MzMucGRm</a>                 |

#### **4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

1. El título dispone del personal de apoyo más que suficiente (Evidencia 111) para la realización de las actividades formativa, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). Tal y como recoge la evidencia 111.
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Tal y como recoge la evidencia 111
4. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Tal y como puede verse en la Evidencia 114.
5. Se realiza un análisis de los indicadores de satisfacción tal y como se observa en la evidencia 115, donde podemos observar que existen niveles de satisfacción adecuados.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDI0MDkzMDEwMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDI0MDkzMDEwMDgucGRm</a></li> </ul>                                                                     |
| <p>112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI0MDkzMDEwMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI0MDkzMDEwMDgucGRm</a></li> </ul> |
| <p>113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDI0MDkzMDEwMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDI0MDkzMDEwMDgucGRm</a></li> </ul>                                                                 |
| <p>114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDI0MDkxNjEwMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDI0MDkxNjEwMDUucGRm</a></li> </ul>                                                                                           |
| <p>115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDI0MDkyNjE4NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDI0MDkyNjE4NDMucGRm</a></li> </ul>              |

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

1. El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial. Todo esto se ha analizado en diferentes criterios previamente expuestos Criterio 3.1 y Criterio 5.1. El título dispone de todos recursos técnicos y de personal necesario para su impartición en modalidad no presentación (a distancia) tal y como se oferta dicho título. (Evidencia 116)
2. El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial. Todo esto se ha analizado en diferentes criterios previamente expuestos Criterio 3.1 y Criterio 5.1. Podemos remarcar que las diferentes plataformas como Blackboard o MTeams a disposición del profesorado permite realizar un seguimiento exhaustivo y adecuado de la docencia a distancia. (Evidencia 117)
3. El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial. Todo esto se analizado previamente en el Criterio 5.4. (Evidencia 119), donde se concluye que se dispone del personal de apoyo suficiente para el desarrollo del título.
4. El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial. El servicio de formación permanente de la Universidad de Sevilla tiene una amplia oferta de cursos de formación para PDI y PAS (Evidencia 120). Se han resaltado alguno de los cursos desarrollados por el profesorado (personal PDI) del título.
5. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
6. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no

presencial. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

El grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos se mantienen en valores muy positivos (Evidencia 121). Se puede observar que estos indicadores se han utilizado por las diferentes comisiones del título para articular mejoras como las indicadas en Evidencia 122. Del mismo modo los valores de satisfacción del profesorado y su análisis son muy positivos (Evidencias 123-124).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- Ver evidencia 24 (Memoria de verificación (pág. 80-81-82))
- Ver evidencia 80

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- Ver evidencia 24 (Memoria de verificación)
- Ver evidencia 80

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- 118.1 ETSII Orienta  
<https://www.informa1ca.us.es/index.php/etsiiorienta>
- 118.2 Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkyNzE4MDMucGRm>
- 118.3 Programa de mentoría  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkyNzE4MDMucGRm>

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- Ver evidencia 112

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- 120.1 Oferta formativa Secretariado de Formación y Evaluación y Acciones formativas específicas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkyNzE4MDMucGRm>
- 120.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas (Ver Evidencia 64)

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- Ver evidencia 83

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 84

123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

- Ver evidencia 85

124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 84

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

#### **1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

En términos generales podemos afirmar que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia, establecida en los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Título, facilitan a los estudiantes el logro de los objetivos, lo que supone la adquisición de conocimientos y competencias.

Según el artículo 11 del Reglamento General de Actividades Docentes de la US, el programa de una asignatura es el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan las competencias y los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. En ese mismo artículo se indica que los proyectos docentes son las propuestas concretas en cada curso académico de cómo se llevará a cabo el programa de una asignatura en cada uno de sus grupos de impartición por parte del profesorado asignado. El contenido y el procedimiento de elaboración de los proyectos docentes se regulan en los artículos 41 y 42 del citado reglamento. Tanto el programa como los proyectos docentes de una asignatura se elaboran a través de la aplicación SEVIUS de la US.

El 100% de los programas y prácticamente el 100% proyectos docentes fueron publicados en el plazo establecido (Ver indicadores de Evidencia 7 del procedimiento P2-I2 de nuestro SGC, y Evidencia 29). Esto lo valoramos muy positivamente, además, los proyectos docentes no publicados a tiempo siempre se corresponden con grupos de actividad ficticios que el sistema de información crea, por lo que no tiene impacto sobre el programa formativo.

Se adjuntan información de 5 asignaturas obligatorias incluidas el TFG y aunque no son obligatorias también 5 memorias de prácticas externas. Por cuestiones de privacidad se han anonimizado las evidencias de las actividades formativas entregadas de todas las asignaturas.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29 y Ver evidencia 7 (Cuadro Mando Indicadores, P2-I2)

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Aprendizaje Automático  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkyNzE4MjMuemlw>
- Trabajo fin de máster  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkyOTA4Mzcuemlw>
- Optimización y teoría de códigos  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkyOTExMTguemlw>
- Análisis de Datos en Sistemas de Información (part1)  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MDkyOTE0MjluMDAx>
- Análisis de Datos en Sistemas de Información (part3)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDI0MDkyOTE1MDAuMDAy">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDI0MDkyOTE1MDAuMDAy</a><br>- Auditoria y Certificación<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDI0MTAwMTE2MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDI0MTAwMTE2MDIucGRm</a> |
| 127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.<br>- Memorias de prácticas externas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI0MDkyNTEwMjQuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDI0MDkyNTEwMjQuemlw</a>                                                                                            |

## **2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

En cuanto a las actividades formativas, como puede observarse en la Evidencia 129, la práctica totalidad de las asignaturas del plan de estudio hace uso de clases magistrales y laboratorios prácticos en una proporción 50/50 o 60/40, respectivamente, estas actividades formativas aparecen etiquetadas como ATEOR, AXTEORPRAC, ASEMÍN y ALAB en la Evidencia 129. Los sistemas de evaluación contemplados en la MV del título se ajustan al Reglamento General de Actividades Docentes de la US ([http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD\\_consolidado.pdf](http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado.pdf)) y son los siguientes:

- \* Evaluación final: prueba teórica y prueba práctica.
- \* Evaluación continua:
  - Pruebas teóricas
  - Pruebas prácticas (informes de laboratorios, resolución de casos, etc.). o Trabajos (documentación, memoria justificativa, etc.)
  - Participación en foros, debates, actividades colaborativas
  - Informe de seguimiento
- \* Documentación y memoria
- \* Exposiciones y defensa

Mediante los procedimientos de evaluación continua se valora el esfuerzo y progreso en el aprendizaje, incentivando la dedicación constante a la materia y sobre todo proporcionando retroalimentación para que cada estudiante adquiera las competencias a través del seguimiento realizado por el profesorado. Mediante los procedimientos de evaluación final se valoran los resultados finales del aprendizaje de conocimientos y de la adquisición de competencias. Ambos sistemas garantizan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, estando los resultados de aprendizaje analizados con diversos indicadores recogidos en la Evidencia 130. Los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicitados con todo detalle en los programas y proyectos docentes de las mismas (Evidencia 29). En todas las asignaturas salvo en el TFM se aplica un sistema de evaluación continua, y en el caso de que el alumno no supere la misma se usa un sistema basado en exámenes parciales o finales.

En el caso del Trabajo fin de Máster la evaluación se desarrollará de acuerdo con la normativa de trabajos fin de máster de la ETSII. A efectos de su inclusión en la aplicación informática, el sistema de evaluación se expresará de la siguiente forma: "Evaluación continua y Memoria final 0 – 100%".

Desde el curso 2019-20 hasta el curso 2021-22 se han matriculado 75 estudiantes y se han defendido 24 TFM's, con una tasa de éxito acumulada en los tres cursos del 100% entre los presentados. (Ver Evidencia 136.1)

En las prácticas externas se garantiza la adquisición de las competencias vinculadas a ellas. La US cuenta con un reglamento para las prácticas externas, como ya se comentó en el criterio 4. Prácticamente todas las prácticas son curriculares y la satisfacción del estudiantado es elevada 4.5 y los tutores externos en el rango [4.5-5] (Evidencia 107) lo que demuestra que los estudiantes consiguen esta adquisición de competencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, así como de las competencias enunciadas en el título.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkxNjEyMTQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxMzEyMTIucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkyOTExMjluemlw>

- 131.2 Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkxNzA5MDMucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkyOTExMDIucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

## 3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la Evidencia 136 se presentan los resultados globales de clasificaciones desglosada por asignatura. Aunque resulta difícil extraer conclusiones generales de los resultados a nivel asignatura, al haber una variabilidad entre ellas vamos a realizar un análisis parcial. El plan de estudios está estructurado en un 66% por asignaturas obligatorias, un 20% de asignaturas optativas a elegir entre 9 asignaturas, y el restante 14% supone la realización de un TFM. Desde un punto de vista la tasa de presentados/superados de las asignaturas obligatorias oscila entre el 90-100%, siendo entre 60-100% en asignaturas optativas, y 100% en TFM lo que demuestra haciendo un seguimiento de las actividades formativas y de evaluación de dichas asignaturas se pueden superar. No se puede decir lo mismo respecto a la tasa de superados/matriculados, ya que existe mucha variabilidad en los porcentajes de dicha tasa dependiendo de la asignaturas siendo el dato más bajo un 11% y el más alto 100%, esto es debido a que la modalidad a distancia hace difícil llevar múltiples asignaturas al mismo tiempo, y hace que los estudiantes tengan que priorizar ciertas asignaturas por convocatoria. Respecto a las notas, existen también mucha variabilidad, pero se puede observar que existe una distribución casi normal entre sobresaliente-notable-aprobados, algo más escorada entre sobresaliente y notable. Esto demuestra que existe datos muy positivos de las actividades formación y evaluación de los alumnos del título.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por

asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B\_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MDkxODEzMzIucGRm>
- 136C\_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxODEzMzIucGRm>
- 136D\_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MDkxODEzMzIucGRm>

#### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

1. El Título dispone de indicadores válidos que permiten conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo. (Ver evidencia 138)
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Según el cuadro de mando los indicadores con respecto a las infraestructuras (P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS) los indicadores sobre la satisfacción global del título se mantienen en valores altos para PDI y PAS y se mejoran en la valoración recibida por los Estudiantes.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkxNjA4MzYucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkxNzExMzEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores de los indicadores de satisfacción del alumnado por asignatura y del programa formativo  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkyOTEwMTYucGRm>

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Universidad de Sevilla ofrece un servicio de "Orientación y Acceso" a través del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/orientacion-acceso>). Así mismo, el Centro de Atención al Estudiante (CAT) ofrece información y servicios relevantes para los estudiantes antes, durante y después de sus estudios ( <https://cat.us.es/> ).

La información académica relevante y que puede ayudar al estudiante a la hora de tomar su decisión sobre la conveniencia de estudiar este Máster, se encuentra disponible en dos canales: 1) La web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ingenieria-informatica> )y 2) la web de la Escuela <https://www.informatica.us.es/index.php/masteres>

Adicionalmente, los servicios de orientación de la ETSII se definen en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) denominado ETSIIOrienta, que está compuesto por 15 acciones en 4 líneas de orientación: pre-universitaria, académica, personal y post-universitaria.

Las acciones de orientación pre-universitaria contemplan la organización de actividades de acercamiento a centros educativos pre-universitarios (acción 1) como son charlas en Centros, visitas a nuestra Escuela, Salón del estudiante, Ciclo de mesas redondas sobre orientación para la transición a la Universidad o la Olimpiada Informática de Sevilla. También se definen acciones para el fomento de vocaciones STEM en mujeres (acción 2);

Se definen acciones específicas para facilitar la adaptación de estudiantes de nuevo ingreso a los estudios universitarios, como son las jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso (acción 3); la difusión sobre los servicios de orientación que la US y la ETSII ofrecen (acción 4); el programa de mentoría (acción 5) donde estudiantes mentores apoyan a otros de nuevo ingreso de forma personalizada; las actividades de transición (acción 6) como el curso 0 lanzado semanas antes del comienzo del curso para el refuerzo en matemáticas, física y programación, o los cursos de orientación al estudio (COE) desarrollados por las bibliotecas de la US.

Otras acciones de orientación académica se destinan a la difusión de la investigación (acción 7) para la creación de nuevas vocaciones académicas o las actividades informativas para la participación de programas de intercambio (acción 8) como Erasmus;

Se definen acciones de orientación personal como son las tutorías académicas (acción 9) e informar de los servicios que ofrece la US para estudiantes con necesidades académicas especiales (acción 11);

- La ETSII participa activamente en la organización de actividades para la orientación profesional y laboral (acción 10), donde los estudiantes pueden participar en charlas, talleres, conferencias y eventos organizados en la ETSII y que les permita reflexionar sobre sus intereses, capacidades y pasiones, así como orientar su futura vida laboral de manera que se encuentre lo más alineada posible con ellas. Consultar <https://www.informatica.us.es/index.php/eventos-pasados> para ver el listado de eventos organizados en la ETSII, de este ámbito y otros;

- También se ofrecen servicios de orientación y empleo (acción 12) donde en primer lugar se pone a disposición de estudiantes y egresados los servicios de orientación y empleo de nuestra Universidad, en los que cabe destacar el servicio ofrecido por la Subdirección de Relaciones Internacionales y Empresariales de la ETSII y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, para la realización de prácticas en empresa.
- Se organiza la Feria de Prácticas en Empresa de la ETSII celebrada anualmente con la participación de 35 empresas. Ver <https://www.informatica.us.es/index.php/practicas-en-empresas/vii-feria-de-practicas>
- La Escuela también ofrece un servicio de publicación de ofertas de empleo para egresados que se publicita a través de web, redes sociales, una newsletter semanal (<https://listasvol.us.es/mailman/listinfo/egresados-eii>) y un grupo de Telegram ([https://t.me/empleo\\_etsii](https://t.me/empleo_etsii)). Desde el 26 de Noviembre de 2018 hasta la fecha (octubre de 2022) se han publicado 189 ofertas de empleo a través de este servicio.

También se contempla el fomento del espíritu emprendedor de los estudiantes de la Escuela (acción 13), en la que se da difusión de cuantas iniciativas desarrolle la US u otras instituciones relacionadas con el emprendimiento. La US organiza anualmente las jornadas de fomento del espíritu emprendedor, el concurso de ideas empresariales y la ETSII publica una convocatoria anual de cesión de 3 espacios de incubación de iniciativas empresariales a sus estudiantes y egresados.

A todas estas acciones y líneas de actuación se le suma una acción transversal (acción 15) en la que se define la estrategia de difusión de la información entre estudiantes y egresados que refuerza a los medios ya tradicionales (web, Youtube y Twitter) con newsletters periódicas que recopilan y ordenan la información y; comunicaciones relevantes para estos.

Además, existen unidades y servicios que ayudan al alumnado en diferentes materias importantes durante la vida universitaria: Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) <https://servicio.us.es/spee/>, Unidad de Apoyo TIC <https://sic.us.es/>, Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo <https://servicio.us.es/spee/>, etcétera. El estudiantado también cuenta con un servicio continuo de apoyo online a través del Centro de Atención a Estudiantes (CAT).

La guía de Estudiantes <http://guiadeestudiantes.us.es/> y el Manual de acogida <http://guiadeestudiantes.us.es/> para estudiantes de nuevo ingreso son documentos de apoyo disponibles para su consulta.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados. La US acompaña a su estudiantado hasta el final de su etapa universitaria, brindándole un portal virtual de empleo y una agencia de colocación. El alumnado egresado puede seguir vinculado a la Universidad de Sevilla a través de Alumni.;

Ver Evidencias 140-143.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkxMzEyMjcucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MDkxMzEyMjcucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxNzEyNDcucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkzMDEwMTYucGRm>

## **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación (Ver Evidencia 144)

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. (Ver Evidencia 145)

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDkxOTA4MjcucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkzMDEwMTUucGRm>

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

1. El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario (Ver Evidencia 146)

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDkxMzEyMjcucGRm>

## **4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online; Según el cuadro de mando los indicadores (P6-I6.5 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA) el nivel del indicador con unos valores muy altos, siendo estos muy positivos.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7\_CMI P6\_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkzMDEwMjYucGRm>

## **5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online; Según el cuadro de mando los indicadores (P6-I6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EGRESADAS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA) el nivel del indicador con unos valores muy altos, siendo estos muy positivos.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7\_CMI P6\_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkzMDEwMzAucGRm>

#### **6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

##### **Demanda**

El título tiene un porcentaje de demanda muy alta con respecto a las plazas ofertadas, por encima del 90% en todos los cursos bajo análisis, lo que demuestra el interés por el título. La tasa de ocupación del título también está en números muy elevados, por encima del 90% en todos los cursos bajo análisis. La tasa de éxito y eficiencia de título se sitúan en niveles muy positivos, siendo del más del 95% para el primero y más del 80% para este segundo indicador. Estos sitúan al título con unos indicadores de rendimiento bastante positivos.

##### **Profesorado e Implicación con el Título**

La ETSII cuenta con suficientes profesores con experiencia docente e investigadora que garantiza poder asumir la carga docente que supone el Título. Podemos destacar que se ha mantenido estable el porcentaje de procesos permanentes, titulares y catedráticos implicados en el título, lo que demuestra la estabilidad e implicación respecto la formación impartida en dicho título.

##### **Prácticas de empresas y Empleabilidad**

La ETSII cuenta una gran trayectoria en la gestión y coordinación de prácticas de empresa. Aun siendo un máster a distancia la oferta de prácticas externas es algo que se valora muy positivamente tanto por los estudiantes como los empleadores, y muestra de ello son los valores de los niveles de satisfacción respecto a estos indicadores. Del mismo modo el nivel de satisfacción de los egresados con la formación y la inserción laboral que ofrece el título demuestra que el título cumple con los objetivos formativos para los que ha sido concebido.

##### **Satisfacción con el título de diferentes grupos de interés**

Los niveles de satisfacción globales con respecto al título del alumnado se han ido incrementado año a año de manera notable alcanzando unos niveles medio-alto de satisfacción, siendo muy alto para el PDI y el PTGAS.

##### **Conclusiones**

En vista a los datos analizados estamos ante un título que tras años de implantación y aun siendo a distancia, y con la competencia a nivel nacional y andaluza hacen pensar que es un título que disfruta de unos niveles de sostenibilidad muy altos en el medio-largo plazo.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sobre la sostenibilidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDkzMDEwNTAucGRm>